



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0028646/2019

VISTO

La nota presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Prof. Asociada DE – legajo 46570) por la cual solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Rovereto (Italia) del 5 de julio al 11 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BENOTTI realizará una estadía como Profesora visitante en el Center For Main/Brain Sciences de la Universidad de Trento, Italia.;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia con goce de haberes en el cargo interino de Profesora Asociada DE, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (legajo 46570) en el cargo interino de Profesor Asociada DE, por el lapso 5 de julio al 11 de octubre del corriente año, para realizar una estadía como Profesora visitante en el Center For Main/Brain Sciences de la Universidad de Trento, Italia. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 1° de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 170/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF